YO, DOCTORA MARGARITA TAVARES, Notario Público, de los del Distrito Nacional, con mi domicilio y residencia en esta ciudad, y Estudio abierto en la misma, casa No. 34 (altos), de la calle Arzobispo Nouel, CERTIFICO Y DOY FE: que ante mí comparecieron los señores J. R. Martínez Bonilla y Constantino Bolonolto, cuyas calidades y referencias personales constan en el acto que antecede y voluntariamente firmaron en mi presencia dicho documento.

En Santo Domingo, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, a los veintetres (23) días del mes de marzo del año mil novecientos sesenta y cuatro (1964).

Dra. Margarita A. Tavarez,
Notario Público.

DADA y PROMULGADA por el Triunvirato, en el Palacio Nacional, Santo Domingo, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, a los cuatro días del mes de abril de mil novecientos sesenta y cuatro, años 121º de la Independencia y 101º de la Restauración.

Publíquese en la Gaceta Oficial para su conocimiento y cumplimiento.

Donald J. Reid Cabral — Manuel E. Tavares Espaillat

Ramón Tapia Espinal

Ley No. 210, que apropia y transfiere fondos en la Ley de Gastos Públicos vigente.

(G. O. No. 8848, del 4 de Abril de 1964)

República Dominicana

EL TRIUNVIRATO

En Nombre de la República

HA DADO LA SIGUIENTE LEY

NUMERO 210

Art. 1.— Del Balance no Apropiado correspondiente al

Fondo General de la Ley de Gastos Públicos para el año 1964, se destina la suma de RD$90,388.92 (NOVENTA MIL TRESCIENTOS OCHENTA Y OCHO PESOS CON NOVENTA Y DOS CENTAVOS) para efectuar las siguientes apropiaciones:

AL:

CAPITULO XI

SECRETARIA DE ESTADO DE EDUCACION, BELLAS ARTES Y CULTOS

Programa 5

G20401 EDUCACION SUPERIOR RD$ 80,000.00

Unidad Ejecutora:

OFICINA DEL SECRETARIO DE ESTADO

Actividad 3 Subvenciones a la Universidad Mater Magistra

07 Transferencias corrientes RD$ 80,000.00

RD$ 80,000.00

Art. 2.— Se ordenan las siguientes transferencias dentro del fondo General de la Ley de Gastos Públicos para el año 1964.

DEL:

CAPITULO VII

SECRETARIA DE ESTADO DE LAS FUERZAS ARMADAS

Programa 2

G11111 SERVICIOS BASICOS RD$ 304,275.00

Unidad Ejecutora:

OFICINA DEL SECRETARIO DE ESTADO

Subprograma 2 Enseñanza de las Fuerzas Armadas		
01 Servicios Personales	RD$ 304,275.00	
Programa 3		
G11200 EJERCITO NACIONAL		RD$ 615,600.40
Unidad Ejecutora:		
EJERCITO NACIONAL		
01 Servicios Personales	615,600.40	
Programa 4		
G11300 MARINA DE GUERRA		RD$ 300,000.00
Unidad Ejecutora:		
MARINA DE GUERRA		
01 Servicios Personales	RD$ 300,000.00	
Programa 5		
G11400 FUERZA AEREA DOMINICANA		RD$ 253,285.45
Unidad Ejecutora:		
FUERZA AEREA DOMINICANA		
01 Servicios Personales	RD$ 63,180.00	
03 Materiales y Suministros	RD$ 170,105.45	

11 Asignaciones Globales RD$ 20,000.00

Programa 10
G11401 FUERZA AEREA DOMINICANA RD$ 307,423.24
Unidad Ejecutora:

FUERZA AEREA DOMINICANA

Subprograma 1 Servicios de la Fuerza Aérea

Proyecto No. 2 de Inversión:

06 Construcciones RD$ 307,423.24

CAPITULO XI

SECRETARIA DE ESTADO DE EDUCACION, BELLAS ARTES Y CULTOS

Programa 11
G24305 FOMENTO DEL DEPORTE RD$ 4,000.00
Unidad Ejecutora:

DIRECCION GENERAL DE DEPORTES

03 Materiales y Suministros RD$ 4,000.00

CAPITULO XIV

SECRETARIA DE ESTADO DE AGRICULTURA

Programa 5
G30140 IRRIGACION RD$ 157,840.00
Unidad Ejecutora:

DIRECCION GENERAL DE RECURSOS HIDRAULICOS

Subprograma 1 Dirección Superior

01 Servicios Personales	RD$	15,640.00

Subprograma 2 Aprovechamiento Hidráulico

01 Servicios Personales	RD$	55,320.00

Subprograma 3 Distritos de Riego

01 Servicios Personales	RD$	86,880.00
	RD$	157,840.00

CAPITULO XV

SECRETARIA DE ESTADO DE OBRAS PUBLICAS Y COMUNICACIONES

Programa 10

G33321 ADMINISTRACION DE CARRETERAS — RD$ 296,387.99

Unidad Ejecutora:

DIRECCION GENERAL DE CARRETERAS

Subprograma 1 Administración Superior

Proyecto 1 de Inversión

06 Construcciones	RD$	276,387.99

Subprograma 2 Equipo
y Transporte

Proyecto 1 de Inversión

01 Adquisición de Maquinarias y Equipo RD$ 20,000.00

RD$2,238,812.08

AL: CAPITULO III

PODER EJECUTIVO

Sub-Capítulo 1
G10130 PRESIDENCIA DE
LA REPUBLICA RD$ 1,800.00
Unidad Ejecutora:

OFICINA DEL PRESIDENTE

Subprograma 1 Presidencia.

01 Servicios Personales

Actividad 3 Prensa RD$ 1,800.00

CAPITULO IV

SECRETARIA DE ESTADO DE LA PRESIDENCIA

Programa 1
G10140 ADMINISTRACION
GENERAL RD$ 101,980.00
Unidad Ejecutora:

OFICINA DEL SECRETARIO DE ESTADO.

Subprograma 2 Servicios Administrativos

01 Servicios Personales	RD$	1,350.00
Actividad 10 Servicios Domésticos	RD$	630.00
	RD$	1,980.00
07 Transferencias Corrientes	RD$	100,000.00

CAPITULO V

SECRETARIA DE ESTADO DE INTERIOR Y POLICIA

Programa 7
G10545 IDENTIFICACION — RD$ 15,000.00
Unidad Ejecutora:

DIRECCION GENERAL DE LA CEDULA DE IDENTIFICACION PERSONAL

03 Materiales y Suministros	RD$	15,000.00

Programa 10
G12390 POLICIA NACIONAL — RD$ 1,964.00
Unidad Ejecutora:

POLICIA NACIONAL

11 Asignaciones Globales	RD$	1,964.00

CAPITULO VI

SECRETARIA DE ESTADO DE RELACIONES EXTERIORES

Programa 3
G10420 RELACIONES DIPLOMATICAS — RD$ 15,000.00
Unidad Ejecutora:

EMBAJADAS Y LEGACIONES

02 Servicios no Personales — RD$ 15,000.00

CAPITULO VII

SECRETARIA DE ESTADO DE LAS FUERZAS ARMADAS

Programa 1
G1110 **ADMINISTRACION GENERAL** — **RD$ 3,652.50**
Unidad Ejecutora:

OFICINA DEL SECRETARIO DE ESTADO

07 Transferencias Corrientes — RD$ 3,652.50

Programa 2
G11111 SERVICIOS BASICOS — RD$ 24,259.99
Unidad Ejecutora:

OFICINA DEL SECRETARIO DE ESTADO

Subprograma 2 Enseñanza de las Fuerzas Armadas

02 Servicios no Personales RD$ 24,259.99

Programa 3
G11200 EJERCITO NACIONAL RD$ 4,275.00
Unidad Ejecutora:

EJERCITO NACIONAL

01 Servicios Personales RD$ 4,275.00

Programa 8
G11201 EJERCITO NACIONAL RD$ 1,121.50
Unidad Ejecutora:

EJERCITO NACIONAL

06 Construcciones RD$ 1,121.50

Programa 9
G11301 MARINA DE GUERRA RD$1,776,309.09
Unidad Ejecutora:

MARINA DE GUERRA

Proyecto 3 de Inversión
00 Construcciones RD$1,776,309.09

CAPITULO XI

SECRETARIA DE ESTADO DE EDUCACION, BELLAS ARTES Y CULTOS

Programa 21
G2430 FOMENTO DEL DEPORTE RD$ 4,000.00
Unidad Ejecutora:

DIRECCION GENERAL DE DEPORTES

Proyecto 1 de Inversión

04 Adquisición de Maquinarias y Equipo RD$ 4,000.00

Programa 5
G20401 EDUCACION SUPERIOR RD$ 120,000.00

Unidad Ejecutora:

OFICINA DEL SECRETARIO DE ESTADO

Actividad 3 Subvenciones a la Universidad Mater Magistra

07 Transferencias Corrientes RD$ 120,000.00

CAPITULO XII

SECRETARIA DE ESTADO DE SALUD Y PREVISION SOCIAL

Programa 1
G21110 ADMINISTRACION GENERAL RD$ 5,110.00
Unidad Ejecutora:

OFICINA DEL SECRETARIO DE ESTADO

Subprograma 3 Servicios Administrativos

01 Servicios Personales RD$ 5,110.00

Programa 6
G21714 REPARACION DE LA SALUD RD$ 6,500.00
Unidad Ejecutora:

DIRECCION DEL SERVICIO NACIONAL DE SALUD

Subprograma 1 Atención Médica

01 Servicios Personales RD$ 6,500.00

CAPITULO XIV

SECRETARIA DE ESTADO DE AGRICULTURA

Programa 2
G30110 FOMENTO AGRICOLA RD$ 157,840.00
Unidad Ejecutora:

DIRECCION GENERAL DE AGRICULTURA

Subprograma 1 Administración

01 Servicios Personales RD$ 157,840.00

RD$2,238,812.08

DADA y PROMULGADA por el Triunvirato, en el Palacio Nacional, Santo Domingo, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, a los cuatro días del mes de abril de mil novecientos sesenta y cuatro, años 121° de la Independencia y 101° de la Restauración.

Publíquese en la Gaceta Oficial para su conocimiento y cumplimiento.

Donald J. Reid Cabral — Manuel E. Tavares Espaillat

Ramón Tapia Espinal